

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

**13094** *RESOLUCIÓN de 20 de junio de 2001, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se rectifica el acuerdo de 31 de mayo de 2001, de los Tribunales calificadoros de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Secretarios Judiciales, turno libre, por el que se hace pública la relación de aspirantes que, con carácter provisional, han superado las pruebas selectivas.*

Advertido error en el Acuerdo de 31 de mayo de 2001, de los Tribunales calificadoros de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Secretarios Judiciales, turno libre, convocadas por Resolución de 23 de noviembre de 1999, por el que se hacía pública la relación provisional de aspirantes que han superado las pruebas selectivas, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 144, de fecha 16 de junio de 2001, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

Página 21436, primera columna, donde dice: «La Presidente del Tribunal Calificador número 1, Blanca Escalonilla Morales», debe decir: «La Presidenta del Tribunal Calificador número 1, Emilia Ruiz-Jarabo Quemada.»

Madrid, 20 de junio de 2001.—El Secretario de Estado, P. D. (Orden de 29 de octubre de 1996), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Carlos Lesmes Serrano.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

**13095** *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 23 de mayo de 2001, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se hace pública la puntuación media obtenida en cada uno de los dos primeros ejercicios de la oposición para obtener el título de Notario convocada por Resolución de 14 de octubre de 1999, y se relacionan los opositores que pueden ejercitar el derecho que les atribuye el párrafo séptimo del artículo 20 del Reglamento Notarial.*

Advertidos errores en la Resolución de 23 de mayo de 2001, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 8 de junio, se procede a su rectificación:

En la relación de opositores que no han aprobado la oposición, pero han alcanzado o superado la nota media del primer ejercicio correspondiente al Tribunal número 2, se deberá incluir a los siguientes:

Don Albert Capell Martínez.  
Doña Ana Isabel Celeiro Fernández.  
Doña Inmaculada Vilar Rodríguez.

Asimismo, en la relación antes citada, donde dice: «Don José Yilla y García-Germán», debe decir: «Don Andrés-José Ylla y García-Germán»; donde dice: «Don Junta Antonio de Lassaleta Fernández», debe decir: «Don Juan Antonio de Lassaleta Fernández»; donde dice: «Don José Ignacio García Gamarra», debe decir: «Don José Ignacio Garriga Gamarra»; donde dice: «Don Ignacio Santiago Iborra Gómez», debe decir: «Don Ignacio Santiago Iborra López».

### MINISTERIO DE DEFENSA

**13096** *RESOLUCIÓN 160/38297/2001, de 28 de junio, de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, por la que se publican las listas de aspirantes excluidos, lugar, fecha y hora de comienzo de la primera prueba y Tribunal de Selección de la convocatoria de las pruebas selectivas para el ingreso en los centros docentes de formación para acceso a la Escala de Cabos y Guardias de la Guardia Civil.*

En cumplimiento de los puntos 3.3 y 4.2 de las bases 3 y 4 del anexo I de la Resolución 160/38183/2001, de 7 de mayo, de la Subsecretaría de Defensa («Boletín Oficial del Estado» número 114), por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en los centros docentes de formación para el acceso a la Escala de Cabos y Guardias de la Guardia Civil, se publica:

1. En el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 126, de 28 de junio, y por Resolución 160/11038/2001, de 25 de junio, de la Jefatura de Enseñanza, las listas de admitidos, excluidos y excluidos condicionales a las citadas pruebas selectivas, con el baremo provisional.

2. En anexo I a la presente Resolución, la lista de aspirantes excluidos condicionales, con expresión, en su caso, de los motivos de dichas exclusiones, y en anexo II los aspirantes excluidos condicionales que presentaron su solicitud, conforme al punto 3.1 de la base 3 de la convocatoria, y de los que se carece de datos objetivos para ser admitidos.

3. Lugar, fecha y hora de comienzo de las primeras pruebas:

3.1 Aspirantes residentes en la península, Ceuta y Melilla:

Presentación: En la Academia de Guardias y de Suboficiales de la Guardia Civil de Baeza (Jaén), calle Sevilla, sin número, a las ocho horas de los días 26, 27 y 28 de julio de 2001, según les corresponda por orden de actuación.

Inicio de pruebas: En las dependencias del citado centro de formación los días indicados, a las ocho treinta horas, realizando consecutivamente las pruebas de ortografía, conocimientos, lengua extranjera y primera parte de la psicotécnica, y a las dieciséis horas la segunda parte de esta última.

3.2 Aspirantes residentes en las Illes Balears:

Presentación: En la Comandancia de la Guardia Civil de Illes Balears, en Palma de Mallorca (Mallorca), calle Manuel Azaña, número 10, a las ocho horas del día 26 de julio de 2001.

Inicio de pruebas: En las dependencias de la citada Unidad, el día indicado, a las ocho treinta horas, realizando consecutivamente las pruebas de ortografía, conocimientos, lengua extranjera y primera parte de la psicotécnica, y a las dieciséis horas la segunda parte de esta última.

3.3 Aspirantes residentes en la provincia de Las Palmas de Gran Canaria:

Presentación: En el Regimiento Canarias 50, de Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas), calle Veinticinco de Mayo de 1986, sin número, a las siete horas del día 26 de julio de 2001.

Inicio de pruebas: En las dependencias de la citada Unidad, el día indicado, a las siete treinta horas, realizando consecutivamente las pruebas de ortografía, conocimientos, lengua extran-